

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña [REDACTED], funcionaria de La Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el treinta de noviembre de dos mil once, en las dependencias de la clínica cuyo titular es **VETERINARIS LA AMÉRICAS, C.B.**, de CIF: [REDACTED] sita en la calle [REDACTED], del municipio de Torrent, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico veterinario ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Responsable de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

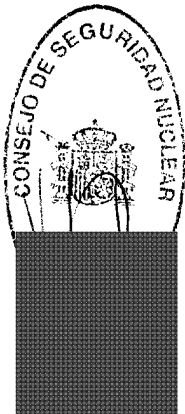
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo de radiodiagnóstico veterinario, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s A-11559, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 35A012, con condiciones máximas de funcionamiento de 110 kVp y 100 mA, y con filtración de 1'2 mmAl. _____
- El equipo disponía de pedal para realizar los disparos de longitud inferior a los 2 metros y mesa móvil. _____
- El equipo se encontraba ubicado en una sala de paredes y puertas convencionales, cuyo acceso se encontraba señalizado como Zona de Permanencia Limitada con riesgo de irradiación. _____



- La sala que albergaba el equipo limitaba lateralmente con pasillo de acceso, hospitalización, local vecino y entrada, en la parte superior con vivienda y en la inferior con garaje. _____
- Como medios de protección disponían de tres delantales emplomados, dos protectores de tiroides y un par de manguitos emplomados. _____
- La instalación disponía de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

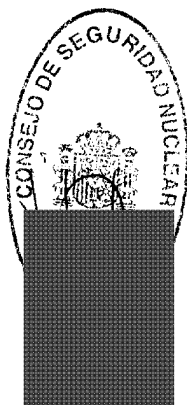
- Las exploraciones con los equipos se realizaban a pie de tubo, según se manifestó a la inspección. _____
- Las medidas de tasa de dosis máxima realizadas por la inspección fueron de 29'2 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso, con condiciones de disparo de 50 kVp, 15 mAs, 300 mA (0'5 s), sin medio dispersor. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una persona acreditada para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

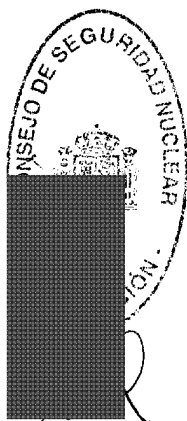
- Con fecha 17 de noviembre de 2010, el Servicio Territorial de Energía notifica la no inscripción del alta de la instalación en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, al no haberse subsanado las deficiencias advertidas en la documentación presentada. _____
- Estaba disponible la documentación presentada en el Servicio Territorial de Energía con fecha 28 de julio de 2010 para la inscripción de la instalación en el registro de equipos de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. _
- La instalación disponía de la declaración del titular para el registro y de la descripción del proyecto, de certificado de conformidad del equipo, firmado por la empresa de venta y asistencia técnica [REDACTED], con fecha 20 de enero de 2010 y de certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR [REDACTED] con fecha 26 de octubre de 2010. _____
- Se mostró a la inspección las notificaciones de omisión de documentación, enviadas por el Servicio Territorial, y las documentaciones para la subsanación de errores de la inscripción, presentadas en dicho Servicio Territorial de Energía por la clínica. _____
- Estaban disponible las pruebas de aceptación realizadas al equipo con fecha 20 de enero de 2010 por la EVAT [REDACTED]. _____



- El equipo había sido trasladado desde la clínica ubicada en la [REDACTED] a la actual ubicación, según se indicaba en el certificado de traslado emitido por la EVAT [REDACTED], de fecha 3 de marzo de 2010. _____
- El equipo disponía de declaración de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación disponía de contrato con la UTPR [REDACTED] firmado con fecha 16 de febrero de 2011, por el que le encomiendan las funciones del titular a la UTPR.
- Estaba disponible el Certificado de Conformidad periódico de la instalación, realizado por la UTPR contratada, con fecha 8 de septiembre de 2011. _____
- La instalación disponía de Programa de Protección Radiológica y normas de protección y actuación, realizado por la UTPR contratada. _____
- El último control de calidad del equipo y verificación de los niveles de radiación fue realizado por al UTPR contratada el 9 de marzo de 2011, estando disponible el informe correspondiente. _____
- Según se reflejaba en dicho informe, el estado del equipo era aceptable. Asimismo se reflejaba una carga de trabajo de 3 exploraciones semanales, con dos exposiciones por exploración. _____
- Según se informó a la inspección, se hacía una media de 4 exploraciones mensuales. _____
- No disponían de registro de exploraciones realizadas. _____
- La instalación disponía de Diario de Operaciones en el que se reflejaban las actuaciones de la UTPR contratada. _____
- Según dicho Diario de operaciones, la carga de trabajo mensual de cada equipo era de un media de 25 exploraciones. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- No disponían de Declaración de Inscripción de la Instalación, de acuerdo con el artículo 12 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. ____
- No se realizaba la vigilancia dosimétrica mensual de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación, de acuerdo con el artículo 19, apartado 3.b del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, y el artículo 27 de RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, modificado por el RD 1439/2010. _____

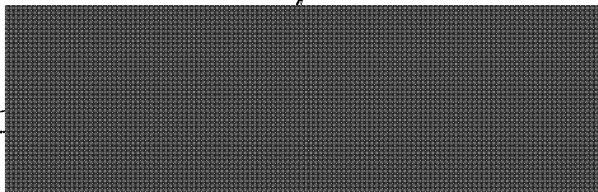


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a doce de diciembre de dos mil once.

LA INSPECTORA

Fdo.: 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **VETERINARIS LAS AMÉRICAS, C.B.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

D. 

En Torrent, a 22 de Diciembre de 2011.

La referencia de la acta es CSN-GV/AIN/01/RX/V-8249/11

